



“INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE REFERENCIA NO. TSS-CCC-PEEX-2024-0006, REALIZADO PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2DA CONVOCATORIA)”

Comité Evaluador designado mediante Acta No. CCC-244-2024, de fecha cuatro (4) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), emitida por el Comité de Compras y Contrataciones.

Elisa Cristina Jaquez Diaz
Perito Legal

José Peña Batista
Perito Financiero

Nalda Yalina Lizardo Zorrilla
Perito Técnico

Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana

6 de noviembre de 2024

I. Antecedentes

Que los peritos suscribientes designados mediante Acta No. CCC-126-2024, se reunieron a fin de presentar los resultados de la evaluación de la oferta técnica y económica presentada en el proceso de excepción No. **TSS-CCC-PEEX-2024-0006**, realizado para la Contratación de Pólizas de Seguros para la Tesorería de la Seguridad Social (2da Convocatoria).

Que en dicho informe se hace constar que, de acuerdo con el acta notarial de fecha dieciséis (16) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), notarizada por la Licenciada **Raiza V. Prestol Almanzar**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, debidamente matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios Inc., bajo el No. **4189**, quien certifica que, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, se recibieron y abrieron las propuestas técnicas y económicas, del procedimiento de referencia No. **TSS-CCC-PEEX-2024-0006**, conforme se indica a continuación:

Oferta técnica y económica del procedimiento de Excepción por Selección Directa de Referencia TSS-CCC-PEEX-2024-0006, realizado para la Contratación de Pólizas de Seguros para la Tesorería de la Seguridad Social (2da Convocatoria)		
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
Humano Seguros, S.A.	102017174	24606
Seguros Reservas, S.A.	101874503	307
Seguros Universal, S.A.	101001941	7891

II. Requerimientos de la oferta técnica (Sobre A)

En la página 9, numeral 10.1 Documentación de la oferta técnica "Sobre A", del pliego de condiciones del proceso No. **TSS-CCC-PEEX-2024-0006**, realizado para la Contratación de **Pólizas de Seguros para la Tesorería de la Seguridad Social (2da Convocatoria)**, se requirió la oferta técnica cumpla con los siguientes elementos:

a) Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
3. Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones- el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021.
4. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
5. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
6. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial, referida en el numeral 2. sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
7. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
8. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
9. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
10. Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
11. Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.
12. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

13. Poder especial de representación, debidamente notariado en caso de ser una persona física que este siendo representada.
14. Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. Según aplique.
15. Certificación MIPYMES (cuando aplique)
16. Certificación bajo la calificación AA o calificación mayor emitida por la Certificadora Fitch.

b) Documentación financiera:

1. Estado Financiero del último ejercicio contable del año 2023, certificado por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: su índice de solvencia.

10.1.2 Documentación técnica: NO SUBSANABLE.

1. Oferta técnica que incluya propuesta de la empresa indicando el detalle de cobertura de cada póliza. Deben estar listadas e incluidas como mínimo las coberturas indicadas en los scripts de cobertura en el Anexo 1 y 2, y los datos contenidos en el numeral 3 sobre las "Especificaciones técnicas del servicio".

III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica) establecido en el numeral 10.1 del pliego de condiciones.

En la página 12 numeral 11.1 Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica "Sobre A", del pliego de condiciones del proceso TSS-CCC-PEEX-2024-0006, realizado para la Contratación de **Pólizas de Seguros para la Tesorería de la Seguridad Social (2da Convocatoria)**, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación financiera	Cumple/No cumple
Documentación técnica	Cumple/No cumple

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia juntamente con las fases de evaluación.

IV. Resultados de la evaluación del Sobre A (oferta técnica)

Tras la primera fase de evaluación de la propuesta técnica, a continuación, se establece el cuadro individual que demuestra los resultados, a partir de los componentes de la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en el numeral 11.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal y 11.1.2 Metodología y criterios de evaluación para la documentación financiera y 11.1.3 Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica, del citado pliego de condiciones.

est

null

Ofertante 1: Humano Seguros, S.A. RNC: 102017174 RPE: 24606		
Documentación legal		
Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	No cumple	Subsanar. El oferente debe colocar en el punto a) el reconocimiento de la Enmienda al proceso, en el punto b) la descripción del servicio y en el punto c) la vigencia del mantenimiento de la oferta.
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Cumple	
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia - Compras y Contrataciones- el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021.	No cumple	Subsanar. La documentación no fue aportada.
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	Cumple	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, <u>debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial, referida en el numeral 2. sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	Cumple	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente)	Cumple	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	No cumple	Subsanar. La documentación no fue aportada.
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	No cumple	Subsanar. La documentación no fue aportada.
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	No cumple	Subsanar. La documentación no fue aportada.
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado	No cumple	Subsanar. La documentación no fue aportada.
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones	No cumple	Subsanar. La documentación no fue aportada.
Poder especial de representación, debidamente notariado en caso de ser una persona física que este siendo representada	No cumple	Subsanar. La documentación no fue aportada.
Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. Según aplique.	No cumple	Subsanar. La documentación no fue aportada.
Certificación MIPYMES (cuando aplique)	N/A	
Certificación bajo la calificación AA o calificación mayor emitida por la Certificadora Fitch.	No cumple	Subsanar. La documentación no fue aportada. (Ver Nota referente a este punto de evaluación)

Nota referente a la solicitud de Certificación Fitch al oferente Humano Seguros, S.A.: El equipo de peritos conforme pudo identificar en el portal web oficial de la Certificadora Fitch, a la fecha del presente informe el oferente Humano Seguros, S.A. no cuenta con la calificación AA o mayor emitida por la certificadora (ver imagen 1), sin embargo, en cumplimiento con las disposiciones del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 emitido mediante Decreto 416-23

y conforme los principios que rigen la materia, hemos otorgado la oportunidad bajo la modalidad de subsanación al oferente para que demuestre su calificación conforme los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Imagen 1

ENTITY / DBST	RATING	PRIOR
Humano Seguros, S.A.	ENac FFA A-(dom) Afirmada	A-(dom)
	ENac FFA Retiro (dom) Retiro	

Page 1 of 1 10 rows

VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/centralamerica.

Oferente 1: Humano Seguros, S.A. RNC: 102017174 RPE: 24606			
Documentación financiera			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No cumple	Ponderación
Índice de solvencia = activo total / pasivo total Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple)	Estado Financiero del último ejercicio contable del año 2023, certificado por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: su índice de solvencia.	No cumple	Subsanar. No fue depositada la documentación financiera.

2021

2422

Ofertante 1: Humano Seguros, S.A. RNC: 102017174 RPE: 24606		
Propuesta Técnica		
Documento a evaluar	Cumple/No cumple	Ponderación
Oferta técnica que incluya propuesta de la empresa indicando el detalle de cobertura de cada póliza. Deben estar listadas e incluidas como mínimo las coberturas indicadas en el Anexo 1 y 2, y los datos contenidos en el numeral 3 sobre las "Especificaciones técnicas del servicio".	No cumple	Oferta técnica no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Condiciones con las coberturas descritas en los Anexos. A saber, que el oferente excluyó de su propuesta subtemas de cobertura y presentó coberturas de menor monto al solicitado en los Anexos 1 y 2, tal como fueron: En la póliza de todo riesgo propiedades: <ul style="list-style-type: none"> • Monto ofertado de cuentas por cobrar 500,000.00 (monto solicitado 1,000,000.00) • Monto ofertado de Reposición de Archivos, Títulos y Planos 500,000.00 (monto solicitado 1,000,000.00) • Monto ofertado de Equipos Electrónicos 50,000,000.00 (monto solicitado 75,000,000.00) • Monto ofertado de Portadores Externos de Datos 1,000,000.00 (monto solicitado 11,000,000.00) • Monto ofertado de gastos Extinción de Incendio 1,000,000.00 (monto solicitado 2,000,000.00) • Monto ofertado de honorarios profesionales 500,000.00 (monto solicitado 1,000,000.00)

Ofertante 2: Seguros Reservas, S.A. RNC: 101874503 RPE: 307		
Documentación legal		
Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Cumple	
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones- el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021.	Cumple	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	Cumple	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial, referida en el numeral 2. sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente)	Cumple	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	

Ofertante 2: Seguros Reservas, S.A. RNC: 101874503 RPE: 307		
Documentación legal		
Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado	Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones	No cumple	Subsanar. La documentación no fue aportada.
Poder especial de representación, debidamente notariado en caso de ser una persona física que este siendo representada.	No cumple	Subsanar. La documentación no fue aportada.
Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. Según aplique.	No cumple	Subsanar. En virtud de que Tenedora Reservas, S.A. es el accionista que representa más del 10% de las acciones, el oferente debe presentar documento de identidad en este caso, el Registro Mercantil del accionista mayoritario.
Certificación MIPYMES (cuando aplique)	N/A	
Certificación bajo la calificación AA o calificación mayor emitida por la Certificadora Fitch.	Cumple	

Ofertante 2: Seguros Reservas, S.A. RNC: 101874503 RPE: 307			
Documentación financiera			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No cumple	Ponderación
Índice de solvencia = activo total / pasivo total Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple)	Estado Financiero del último ejercicio contable del año 2023, certificado por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: su índice de solvencia.	Cumple	

Ofertante 2: Seguros Reservas, S.A. RNC: 101874503 RPE: 307		
Propuesta Técnica		
Documento a evaluar	Cumple/No cumple	Ponderación
Oferta técnica que incluya propuesta de la empresa indicando el detalle de cobertura de cada póliza. Deben estar listadas e incluidas como mínimo las coberturas indicadas en el Anexo 1 y 2, y los datos contenidos en el numeral 3 sobre las "Especificaciones técnicas del servicio".	No cumple	Aclarar. Dentro de la propuesta de Póliza Todo Riesgo Propiedades aclarar si está incluido el sublímite de: obras de Arte y artículos Valiosos, Bienes de Terceros en los predios, Portadores Externos de Datos y Flete Aéreo. (en caso de estar incluido indicar el monto de cobertura). Dentro de la propuesta de Póliza de Vehículos de Motor aclarar si esta incluido en las coberturas para vehículos con daños propios la colisión y vuelco, incendio y robo y riesgos comprensivos. Dentro de la propuesta de vida colectivo y últimos gastos aclarar el monto de cobertura por muerte y servicios funerarios.

Oferente 3: Seguros Universal, S.A. RNC: 101001941 RPE: 7891		
Documentación legal		
Documento a evaluar	Cumpla/No Cumple	Justificación
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	No cumple	Subsanar. El oferente debe colocar correctamente el número de proceso siendo este el Proceso No. TSS-CCC-PEEX-2024-0006. Igualmente, debe colocar en el punto a) el reconocimiento de la Enmienda I al proceso y en el punto b) la descripción del servicio.
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	No cumple	Subsanar. El oferente debe colocar correctamente el número de proceso siendo este el Proceso No. TSS-CCC-PEEX-2024-0006. Asimismo, la fecha del formulario no puede ser anterior a la fecha de la publicación del proceso.
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones- el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021.	No cumple	Subsanar. La fecha del formulario no puede ser anterior a la fecha de la publicación del proceso.
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	Cumple	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial, referida en el numeral 2. sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente)	Cumple	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	No cumple	Subsanar. La documentación no fue aportada.
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado	No cumple	Subsanar. El oferente debe colocar correctamente el número de proceso siendo este el Proceso No. TSS-CCC-PEEX-2024-0006. Asimismo, la fecha del formulario no puede ser anterior a la fecha de la publicación del proceso.
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones	No cumple	Subsanar. La documentación no fue aportada.
Poder especial de representación, debidamente notariado en caso de ser una persona	N/A	

2024

Null

Oferente 3: Seguros Universal, S.A. RNC: 101001941 RPE: 7891		
Documentación legal		
Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
física que este siendo representada.		
Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. Según aplique.	Cumple	
Certificación MIPYMES (cuando aplique)	N/A	
Certificación bajo la calificación AA o calificación mayor emitida por la Certificadora Fitch.	No cumple	Subsanar. La documentación no fue aportada.

Oferente 3: Seguros Universal, S.A. RNC: 101001941 RPE: 7891			
Documentación financiera			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No cumple	Ponderación
Índice de solvencia = activo total / pasivo total Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple)	Estado Financiero del último ejercicio contable del año 2023, certificado por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: su índice de solvencia.	No cumple	Subsanar. No fue depositada la documentación financiera.

Oferente 3: Seguros Universal, S.A. RNC: 101001941 RPE: 7891		
Propuesta Técnica		
Documento a evaluar	Cumple/No cumple	Ponderación
Oferta técnica que incluya propuesta de la empresa indicando el detalle de cobertura de cada póliza. Deben estar listadas e incluidas como mínimo las coberturas indicadas en el Anexo 1 y 2, y los datos contenidos en el numeral 3 sobre las "Especificaciones técnicas del servicio".	No cumple	Oferta técnica no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Condiciones con las coberturas descritas en los Anexos. A saber, que el oferente excluyó de su propuesta subtemas de cobertura y presentó coberturas de menor monto al solicitado en los Anexos 1 y 2, tal como fueron: En la póliza de todo riesgo propiedades: <ul style="list-style-type: none"> • Monto ofertado de cuentas por cobrar 500,000.00 (monto solicitado 1,000,000.00) • Monto ofertado de Reposición de Archivos, Títulos y Planos 500,000.00 (monto solicitado 1,000,000.00) • Monto ofertado de Equipos Electrónicos 2,000,000.00 (monto solicitado 75,000,000.00) • Monto ofertado de Averías de maquinarias 1,000,000.00 (monto solicitado 5,000,000.00) • Monto ofertado de Portadores Externos de Datos 100,000.00 (monto solicitado 11,000,000.00) • Monto ofertado de gastos Extinción de Incendio 100,000.00 (monto solicitado 2,000,000.00) • Monto ofertado de propiedades y mercancías en

		locales de terceros 2,000,000.00 (monto solicitado 5,000,000.00) • Monto ofertado de honorarios profesionales 300,000.00 (monto solicitado 1,000,000.00)
--	--	--

V. Contenido de la Oferta Económica (Sobre B)

En la página 11 numeral 10.2.1 Documentos de la oferta económica "Sobre B", del pliego de condiciones del proceso de Excepción No. TSS-CCC-PEEX-2024-0006, se requirió que la oferta económica cumpla con los siguientes elementos:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización que contenga la información indicada en dicho formulario, presentado en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con una (1) fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.
- 2) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral 10.2 "Contenido de la Oferta Económica", numeral d) sobre "garantía de seriedad de la oferta" del presente pliego de condiciones. Subsanable.

VI. Metodología y Criterio de evaluación económica

En la página 14 numeral 11.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica del pliego de condiciones del proceso de Excepción No. TSS-CCC-PEEX-2024-0006, se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán bajo el criterio de Cumple/No cumple.

VII. Resultados de la evaluación de la oferta económica (Sobre B)

Tras la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes, a continuación, se presentan los resultados conforme los cuadros de evaluación individual:

Oferente 1: Humano Seguros, S.A. RNC: 102017174 RPE: 24606			
Oferta Económica			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Ponderación
Garantía consistente en Póliza de Seguro Bancaria expedida por una entidad de intermediación financiera autorizada por la Junta Monetaria para operar en la República Dominicana, por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la Póliza de Seguro.	Garantía de seriedad de la oferta presentada	No cumple	El oferente no aportó una Garantía Bancaria expedida por una entidad de intermediación financiera, conforme lo solicitado.
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 o cotización que contenga toda la información contenida en dicho formulario.	Cumple	

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ISC 16%	Precio Unitario Final
1	Todo riesgo, propiedades, Responsabilidad civil, Vehículos, Fidelidad, 3D	1	1	RD\$3,325,385.83	RD\$532,061.74	RD\$3,857,447.62
2	Vida colectivo y Asistencia Funeraria Colectivo	1	1	RD\$287,149.66	RD\$45,943.94	RD\$333,093.60
Valor total de la oferta: 4,190,541.22						
Valor total de la oferta en letras: Cuatro Millones ciento noventa mil quinientos cuarenta y uno con veintidós centavos						

Luego de evaluar la oferta económica del oferente **Humano Seguros, S.A.**, tenemos a bien hacer la siguiente observación:

Sobre la garantía de la seriedad o mantenimiento de la oferta, la misma fue presentada como una Póliza de Seguro en vez de ser una Garantía Bancaria, tal como se estableció en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso en cuestión y conforme lo establecido en el Artículo 198 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 mediante Decreto 416-23, cual limita la subsanación de la garantía de la seriedad o mantenimiento de la oferta, únicamente errores materiales o en la moneda solicitada, el formato de la misma bajo una modalidad incorrecta es un motivo de **desestimación** de la oferta presentada, en virtud de que resulta de carácter obligatorio el depósito de este documento bajo las condiciones previamente indicadas.

Oferente 2: Seguros Reservas, S.A. RNC: 101874503 RPE: 307			
Oferta Económica			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Ponderación
Garantía consistente en Póliza de Seguro Bancaria expedida por una entidad de intermediación financiera autorizada por la Junta Monetaria para operar en la República Dominicana, por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la Póliza de Seguro.	Garantía de seriedad de la oferta presentada	Cumple	Garantía No. GOP-2024/00053, emitida por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana, por un monto de RD\$47,692.05, vigente hasta el día 26/12/2024
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 o cotización que contenga toda la información contenida en dicho formulario.	No cumple	Aclarar, existe discrepancia en las operaciones aritméticas de los ítems 7 y 8 del formulario de oferta económica.

EC50

7422

Ítem	Descripción	Unidad de medida	A Cantidad	B Precio Unitario	C ITBIS (B*18%)	D Unitario Final (B+C)	E Precio Total Final (A*D)
1	Póliza Todo Riesgo de Propiedades	Unidad	1.00	RD\$3,238,428.68	RD\$518,148.59	RD\$3,756,577.27	RD\$3,756,577.27
2	Póliza Vehículos de Motor	Unidad	1.00	RD\$551,804.76	RD\$88,288.76	RD\$640,093.52	RD\$640,093.52
3	Póliza Responsabilidad Civil Exceso Vehículos	Unidad	1.00	RD\$48,450.00	RD\$7,752.00	RD\$56,202.00	RD\$56,202.00
4	Póliza Responsabilidad Civil Básica	Unidad	1.00	RD\$7,500.00	RD\$1,200.00	RD\$8,700.00	RD\$8,700.00
5	Póliza Responsabilidad Civil Exceso	Unidad	1.00	RD\$183,020.00	RD\$29,283.20	RD\$212,303.20	RD\$212,303.20
6	Póliza fidelidad	Unidad	1.00	RD\$12,500.00	RD\$2,000.00	RD\$14,500.00	RD\$14,500.00
7	Seguro de vida para el personal	Unidad	1.00	RD\$28,800.00	RD\$33,408.00	RD\$62,208.00	RD\$62,208.00
8	Últimos gastos para el personal	Unidad	1.00	RD\$8,620.69	RD\$10,000.00	RD\$18,620.69	RD\$18,620.69
Valor total de la oferta: 4,769,204.68							
Valor total de la oferta en letras: Cuatro Millones Setecientos Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Cuatro Con Sesenta Y Ocho Centavos							

Luego de evaluar la oferta económica del oferente **Seguros Reservas, S.A.**, tenemos a bien hacer la siguiente observación:

Sobre el formulario de oferta económica, pudimos identificar una discrepancia en las operaciones aritméticas de los ítems 7 y 8, ya que, se puede evidenciar que los montos colocados en la casilla C referente al impuesto, corresponden al resultado de la suma del precio unitario más el impuesto aplicable, que, conforme establece el Artículo 383 de la Ley 11-92 (Código Tributario) es el 16% por concepto de Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). En ese sentido, tenemos a bien indicar el desglose de los ítems 7 y 8 correcto:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	A Cantidad	B Precio Unitario	C ITBIS (B*18%)	D Unitario Final (B+C)	E Precio Total Final (A*D)
7	Seguro de vida para el personal	Unidad	1	RD\$28,800.00	RD\$4,608.00	RD\$33,408.00	RD\$33,408.00
8	Últimos Gastos para el personal	Unidad	1	RD\$8,620.69	RD\$1,379.31	RD\$10,000.00	RD\$10,000.00

En ese sentido, es solicitado mediante aclaración la aceptación o no del oferente, conforme lo establecido en el Artículo 129 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, a tomar en cuenta que, en caso de ser aceptada la corrección de los errores, el monto total de la oferta económica del oferente **Seguros Reservas, S.A.** será evaluado por un valor de **Cuatro Millones Setecientos Treinta y Un Mil Setecientos Ochenta y Tres Pesos Dominicanos con 99/100 (RD\$4,731,783.99)**.

Ofertante 3: Seguros Universal, S.A. RNC: 101001941 RPE: 7891			
Oferta Económica			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Ponderación
Garantía consistente en Póliza de Seguro Bancaria expedida por una entidad de intermediación financiera autorizada por la Junta Monetaria para operar en la República Dominicana, por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la Póliza de Seguro.	Garantía de seriedad de la oferta presentada	No cumple	No fue depositada la Garantía Bancaria solicitada.

Oferente 3: Seguros Universal, S.A. RNC: 101001941 RPE: 7891			
Oferta Económica			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Ponderación
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 o cotización que contenga toda la información contenida en dicho formulario.	No cumple	Aclarar, existe discrepancia en las operaciones aritméticas del ítem 8 del formulario de oferta económica.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	A Cantidad	B Precio Unitario	C ITBIS (B*18%)	D Unitario Final (B+C)	E Precio Total Final (A*D)
1	Póliza Todo Riesgo de Propiedades	Unidad	1.00	RD\$2,944,026.06	RD\$471,044.16	RD\$3,415,070.22	RD\$3,415,070.22
2	Póliza Vehículos de Motor	Unidad	1.00	RD\$367,183.47	RD\$58,749.35	RD\$425,932.82	RD\$425,932.82
3	Póliza Responsabilidad Civil Exceso Vehículos	Unidad	1.00	RD\$21,338.18	RD\$3,414.11	RD\$24,752.29	RD\$24,752.29
4	Póliza Responsabilidad Civil Básica	Unidad	1.00	RD\$5,000.00	RD\$800.00	RD\$5,800.00	RD\$5,800.00
5	Póliza Responsabilidad Civil Exceso	Unidad	1.00	RD\$400,000.00	RD\$64,000.00	RD\$464,000.00	RD\$464,000.00
6	Póliza fidelidad 3D	Unidad	1.00	RD\$25,000.00	RD\$4,000.00	RD\$29,000.00	RD\$29,000.00
7	Seguro de vida para el personal	Unidad	1.00	RD\$35,100.00	RD\$5,616.00	RD\$40,716.00	RD\$40,716.00
8	Últimos gastos para el personal	Unidad	250	RD\$81.00	RD\$20,250.00	RD\$20,250.00	RD\$20,250.00
Valor total de la oferta: 4,425,521.33							
Valor total de la oferta en letras: Cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil quinientos veintuno con 33/100							

Luego de evaluar la oferta económica del oferente **Seguros Universal, S.A.**, tenemos a bien hacer las siguientes observaciones:

Sobre la garantía de la seriedad o mantenimiento de la oferta, la misma no fue presentada por el oferente y conforme lo establecido en el Artículo 198 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 mediante Decreto 416-23, cual limita la subsanación de la garantía de la seriedad o mantenimiento de la oferta, únicamente errores materiales o en la moneda solicitada, siendo la omisión de la misma un motivo de **desestimación** de la oferta presentada, en virtud de que resulta de carácter obligatorio el depósito de este documento.

Sobre el formulario de oferta económica, pudimos identificar una discrepancia en las operaciones aritméticas del ítem 8, ya que, se puede evidenciar que los montos colocados en la casilla C referente al impuesto, no corresponden a la operación aritmética que debe ser realizada en esa casilla. Además, atendiendo a lo que establece el Artículo 383 de la Ley 11-92 (Código Tributario) el porcentaje de impuesto correspondiente es del 16% por concepto de Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). En ese sentido, tenemos a bien indicar el desglose del ítem 8 correcto:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	A Cantidad	B Precio Unitario	C ITBIS (B*18%)	D Unitario Final (B+C)	E Precio Total Final (A*D)
8	Últimos Gastos para el personal	Unidad	250	RD\$81.00	RD\$12.96	RD\$93.96	RD\$23,490.00

En ese sentido, es solicitado mediante aclaración la aceptación o no del oferente, conforme lo establecido en el Artículo 129 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, a tomar en cuenta que, en caso de ser aceptada la

corrección de los errores, el monto total de la oferta económica del oferente **Seguros Universal, S.A.**, será evaluada por un valor de **Cuatro Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos Dominicanos con 33/100 (RD\$4,428,761.33)**.

VIII. Resultados de la evaluación técnica y Económica (Sobre A y B)

En ese sentido, tras la evaluación de las ofertas técnicas y económicas, conforme al criterio de adjudicación establecido en el numeral 11.3 página 15 del Pliego de Condiciones del citado proceso, se presenta un cuadro consolidado con los resultados de la evaluación consolidada.

Oferente	Resultado documentación Legal	Resultado documentación Financiera	Resultado documentación Técnica	Resultado documentación Económica	Resultado final
Oferente 1: Humano Seguros, S.A.	Subsanar	Subsanar	No cumple	No cumple	Oferta desestimada por no cumplir con los requisitos de la Garantía de la Seriedad de la Oferta, siendo este un documento no subsanable en su formato de presentación, así como el no cumplimiento de la oferta técnica de carácter no subsanable conforme se estableció en el cuadro de evaluación individual.
Oferente 2: Seguros Reservas, S.A.	Subsanar	Cumple	Aclarar	Aclarar	Solicitar subsanción de la documentación legal y aclaración de la oferta técnica y económica.
Oferente 3: Seguros Universal, S.A.	Subsanar	Subsanar	No cumple	No cumple	Oferta desestimada por no cumplir con los requisitos de la Garantía de la Seriedad de la Oferta, siendo este un documento no subsanable en caso de omisión, así como el no cumplimiento de la oferta técnica de carácter no subsanable conforme se estableció en el cuadro de evaluación individual.

Handwritten mark: ESO

IX. Decisión del informe definitivo

Handwritten mark: myll

En virtud de los resultados previamente indicados, el equipo evaluador de peritos tiene a bien indicar que si bien es cierto que los oferentes **Humano Seguros, S.A. y Seguros Universal, S.A.** no cumplieron con documentaciones de aspectos subsanables y que existe un plazo de subsanación para esos fines, no menos cierto es que dentro de las documentaciones calificadas como "no cumple", el oferente 1: **Humano Seguros, S.A.** presentó en formato de Póliza de Seguro la garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta y el oferente 3: **Seguros Universal, S.A.** no presentó la garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta, ambas faltas que no caben dentro del régimen de subsanación establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante Decreto 416-23, en su Artículo 198. Igualmente, ambos oferentes no cumplieron con los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas del proceso y detallados en los Anexos 1 y 2 que forman parte integral del Pliego, siendo el incumplimiento de la oferta técnica un aspecto no subsanable. En ese sentido, tal como fue indicado en el presente informe, el equipo de peritos, por cuestión de economía procesal, tiene a bien recomendar la desestimación de los oferentes: **Humano Seguros, S.A. y Seguros Universal, S.A.** y solicitar la subsanación de la documentación legal y aclaración de la documentación técnica y económica del oferente 2: **Seguros Reservas, S.A.** conforme cuadro de evaluación individual basado en las disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Especificas del proceso de Excepción **No. TSS-CCC-PEEX-2024-0006**, realizado para la Contratación de **Pólizas de Seguros para la Tesorería de la Seguridad Social (2da Convocatoria)**.

Handwritten mark: A large blue scribble or signature.

Signature: Elisa Jaquez
 Elisa Cristina Jaquez Díaz
 Perito Legal

Signature: Nalda Yalina Lizardo Zorrilla
 Nalda Yalina Lizardo Zorrilla
 Perito Técnico

Signature: José Peña Batista
 José Peña Batista
 Perito Financiera

